

cc. ARCHIVO.

17.11.11



# Resolución Jefatural

N° 042 -2011-CENEPRED/J

Lima, 11 NOV 2011

## CONSIDERANDO;

Que, por Ley N° 29664 se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD);

Que, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) es un organismo público ejecutor que conforma el SINAGERD, responsable técnico de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo y reconstrucción, así como proponer y asesorar al ente rector, y a los distintos entes públicos y privados que integran el SINAGERD sobre la política, lineamientos y mecanismos referidos a los citados procesos, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 29664 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 001-2011-CENEPRED/J se aprobó la Directiva N° 001-2011-CENEPRED/J "Estructura Provisional de Responsabilidades del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED" que incluyó a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto como órgano de asesoramiento;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 018-2011-CENEPRED/J de fecha 10 de Agosto de 2011, se designó a la señora Melva Justina González Rodríguez como Responsable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del CENEPRED;

Que, por Resolución Jefatural N° 034-2011-CENEPRED/J de fecha 09 de Noviembre de 2011, se aprobó la Directiva N° 003-2011-CENEPRED/J "Estructura organizativa provisional del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED" y se dejó sin efecto la Resolución Jefatural N° 001-2011-CENEPRED/J;

Que, es necesario aprobar el acto por el cual se de continuidad a la gestión de la mencionada Oficina, considerando la aprobación de la nueva estructura organizativa provisional;



CONFIRMADO

Con la visación del responsable de la Oficina de Asesoría Jurídica;

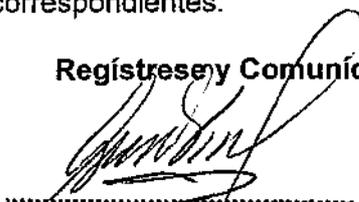
De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos; Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, y la Resolución Suprema N° 144-2011-PCM;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Designar a la señora **Melva Justina González Rodríguez** como Responsable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del CENEPRED.

**Artículo 2°.-** Remitir copia de la presente Resolución Jefatural a las Oficinas de Planeamiento y Presupuesto y de Asesoría Jurídica y a la interesada, para las acciones correspondientes.

**Regístrese y Comuníquese.**



.....  
**CESAR VIDAL GARLAND**  
Jefe del Centro Nacional de Estimación, Prevención y  
Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED

